RESOLUCIÓN Nº 15.684 /16

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS FONOLUZ S.A. EN EL LOTE I Y FARRES S.A.C.I. EN EL LOTE II DEL LLAMADO REALIZADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO".

Asunción, 12 de Diciembre de 2016.

VISTA: La necesidad de contratar a empresas para la Adquisición de Materiales Eléctricos para el Instituto Nacional de Cooperativismo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 y;

CONSIDERANDO: Que, según el Dictamen del comité de evaluación eleva la sugerencia de adjudicación a la firma FONOLUZ S.A. en el Lote I y a la firma FARRES S.A.C.I. en el Lote II; habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"; y

En virtud al inc. c) del Art. 15 de la Ley 2157/03 "Que regula el funcionamiento del Instituto Nacional de Cooperativismo, que establece: Resolver los asuntos de carácter urgente, con cargo de informar al Consejo Directivo en la primera sesión que con posterioridad se celebre.

POR TANTO: en mérito de las consideraciones que anteceden y uso de sus atribuciones; el,

PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
RESUELVE:

1º ADJUDICAR, a la firma FONOLUZ S.A. el Lote I del llamado realizado por Contratación Directa para la Adquisición de Materiales Eléctricos para la Institución; por un monto de Gs. 17.631.955 (Guaraníes diecisiete millones, seiscientos treinta y un mil, novecientos cincuenta y cinco); Fuente de Financiamiento 30, Tipo 2 - Programas de Acción; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Equipo completo de artefactos de 3x40W, tipo comercial	30	30,731	921,930
2	Equipo completo de artefactos de 2x40W, tipo comercial	30	44,575	1,337,250
3	Equipo completo de artefactos de 1x40W, tipo comercial	30	23,291	698,730
4	Tubos de fluorescente de 40W. Vida útil promedio de 10.000 horas o superior	200	3,438	687,600
5	Tubos de fluorescente de 20W. Vida útil promedio de 10.000 horas o superior	50	3,139	156,950
6	Reactancia electrónica de 40W.	100	6,875	687,500
7	Reactancia electrónica de 20W.	50	6,875	343,750
8	Arrancador	150	438	65,700
9	Zócalo en par	30	1,656	49,680

Lic. Félix Hernán Jiménez Castillo
Presidente

10	Foco bajo Consumo, Luz Blanca de 20w, como mínimo.	100	10,614	1,061,400
11	Foco bajo Consumo, Luz Blanca de 15w, como mínimo, con su porta foco	50	12,641	632,050
12	Caja de Herramientas eléctricos (pinza, tester digital, soldador, destornilladores varias medidas)	1	169,384	169,384
13	Caja de Herramientas (Pinzas, juego de llaves, juego destornilladores)	1	91,046	91,046
14	Cable de 2mm	400	1,169	467,600
15	Cable cordón de 2x2	400	2,610	1,044,000
16	Cable de red	800	1,932	1,545,600
17	Cable para teléfono de 2 pares	200	1,943	388,600
18	Acople para batería de 2 mts por 35mm, con pinzas	2	80,040	160,080
19	Cable para teléfono con fichas RJ 11, incorporadas ambos lados	25	1,929	48,225
20	Ficha para teléfono externo	25	2,137	53,425
21	Llave TM de 20 amp a riel	20	6,652	133,040
22	Llave TM de 15 amp a riel	20	6,652	133,040
23	Llave TM de 25 amp a riel	20	6,652	133,040
24	Llave trifásica de 32 amp. A riel	6	19,883	119,298
25	Cinta aisladora grande	30	5,628	168,840
26	Cinta vulcanízante	10	25,220	252,200
27	Cinta pasa cables de plásticos de 15mts, como mínimo	2	7,381	14,762
28	Prolongador (Zapatilla) con toma y tierra y cable cordón de 1metro	15	23,805	357,075
29	Cable UTP cat. 5	300	2,093	627,900
30	Pila AAA (Presentación en bister de 2), como mínimo	60	5,431	325,860
31	Luces de Emergencia	45	51,720	2,327,400
32	Linterna recargable grande	4	51,500	206,000
33	Reflectores con focos de bajo consumo de 80wts	6	175,000	1,050,000
34	Ficha RJ45 hembra	100	10,350	1,035,000
35	Ficha RJ45 Macho	100	1,380	138,000
TOTAL				**Gs. 17.631.955**

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - PRESIDENTE

Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente

2º ADJUDICAR, a la firma FARRES S.A.C.I. el Lote II, del llamado realizado por Contratación Directa para la Adquisición de Materiales Eléctricos para la Institución; por un monto de Gs. 2.850.000 (Guaraníes dos millones, ochocientos cincuenta mil); Fuente de Financiamiento 30, Tipo 2 - Programas de Acción; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Batería de 90 amper, perfil Alto	3	450,000	1,350,000
2	Batería de 75 amper, perfil Bajo	5	300,000	1,500,000
TOTAL				**Gs. 2.850.000**

3º ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites de rigor con la firma adjudicada y con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

4º AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago según las condiciones establecidas e imputar en el Rubro 340 - "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos".----------

5º INSTRUMENTAR y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.--

6º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · PRESIDENTE · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo